

CONVOCATORIA

CONCURSO DE TRASLADO POR PUNTUACIÓN AÑO ESCOLAR 2020 4-9-2019

El Ministerio de Educación hace de conocimiento público que durante los días 11 al 12 de septiembre de 2019, se publicarán las vacantes del concurso de traslado por puntuación año escolar 2020.


Sólo podrán participar en este concurso los (as) docentes que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Que estén nombrados en condición permanente. Se considera permanente, el docente que ha cumplido el periodo probatorio;
- b) Que estén en el ejercicio de la docencia escolar, salvo la asignación de funciones de supervisión educativa o directiva en los centros educativos. Se entiende por docencia escolar, que estén impartiendo clases;
- c) Que no estén en uso de licencia, salvo la licencia por gravidez.
- d) Que no hayan sido trasladados el año anterior.

Los aspirantes aplicarán a través del proceso de vacantes en línea, el cual se pone a disposición de todos los educadores del país, por medio de la página web www.meduca.gob.pa. Este mecanismo aplica para la presentación de las solicitudes de las vacantes del 11 al 12 de septiembre, la postulación de los aspirantes del 11 al 19 de septiembre y los reclamos del 2 al 4 de octubre del presente año.

Según lo establecido en el Artículo 12 del Decreto Ejecutivo 203 de 1996, modificado por el Artículo 5 del Decreto Ejecutivo 348 del 21 de mayo de 2013, el maestro o profesor que participe de un concurso de traslado sólo podrá postularse para cinco (5) vacantes que sean del mismo nivel, cargo y/o asignatura.

Este concurso tiene como fundamento legal la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el Decreto Ejecutivo 203 del 27 de septiembre de 1996, modificado por el Decreto Ejecutivo 600 de 21 de julio de 2010, Decreto Ejecutivo 236 del 28 de junio de 2005, el Decreto Ejecutivo 951 del 9 de noviembre de 2011 y Decreto Ejecutivo 348 de 21 de mayo de 2013 y los Decretos Ejecutivos 1166 del 19 de noviembre de 2013 y 1349 del 23 de diciembre de 2014.


MARUJA G. de VILLALOBOS
Ministra de Educación

